

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TOLEDO

AÑO XVI

JUNIO 1933

NÚM. 133

SUMARIO

SECCIÓN DE SECRETARÍA:

Certificados para enfermos psíquicos.

Muy importante.

Ofertas y demandas.

Colegio de médicos de la Provincia de Salamanca

Movimiento de colegiados.

Bases para el funcionamiento de la «Biblioteca circulante» del Colegio de Médicos de Toledo.

Obras adquiridas por el Colegio para su «Biblioteca circulante».

El doctor Valdés Lambea en el Colegio de Médicos.

Colegiación obligatoria en Francia.

SECCIÓN DE TESORERÍA:

Cuentas de Caja correspondientes a los meses de enero y febrero de 1933, con detalle de ingresos y gastos.

PREVISIÓN MÉDICA NACIONAL:

Reglamento (conclusión)

SECCIÓN CIENTÍFICA:

Factores sociales en Medicina. «El factor bebida», por Vicente Arroba. (Conclusión).

Servicio de Medicina interna de la Cruz Roja de Toledo. Sesión clínica del día 16 de marzo de 1933. «Sobre un caso de Cirrosis de Hanot», por los doctores López-Fando y Vicente Arroba.

SECCION DE SECRETARIA

CERTIFICADOS PARA ENFERMOS PSÍQUICOS

Se pone en conocimiento de los señores colegiados, que se ha creado un certificado especial para enfermos psíquicos, aprobado por el Consejo superior Psiquiátrico. Tiene, como los demás certificados, dos modelos: uno (F) que cuesta 10 pesetas, con la póliza del Colegio de Huérfanos, y otro (G), para pobres, que vale 0,15 pesetas.

MUY IMPORTANTE

Es muy corriente el recibir en nuestra Secretaría peticiones en demandas de talonarios de recetas oficiales, sin darse cuenta que esto supone un gasto al Colegio al tener que escribir al interesado comunicándole que, sin previo envío del talonario terminado (para archivar la matriz), no es posible el envío del nuevo por estimarlo así taxativamente la ley.

Esto nos hace el comunicar a los compañeros que en el futuro, al mismo tiempo que nos envíen la carta solicitando el nuevo talonario, remitan el terminado, evitándole así retrasos en la recepción, a la par que el tener que comunicar al interesado lo anteriormente dicho. Una vez cumplido este primordial requisito, este Colegio lo enviará, abonando previamente 0'35 para certificado, más una peseta importe del talonario; total 1'35 pesetas.

Pero respecto a esta cuestión existe

otra más importante todavía y es lo referente a los extravíos de los mismos. En un caso de éstos, es obligación ineludible del médico, el dar urgente cuenta no sólo al Colegio, sino también al señor inspector provincial de Sanidad y al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para publicarlo en el *Boletín oficial* de la misma, según la base 26 del Real decreto-ley número 824 (30 de abril de 1928).

OFERTAS Y DEMANDAS

Se vende una *Enciclopedia Espasa*, completa y nueva, con todos los apéndices publicados hasta el día. Razón; en esta Secretaría.

COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Anunciada la vacante de la plaza de Médico titular Inspector municipal de Sanidad de Villar de Ciervo, de esta provincia, se recomienda a los interesados que piensen solicitarla, que antes de realizarlo se informen de este asunto en las oficinas de esta entidad.

Por el Colegio Médico de la provincia.—El presidente, Nicasio Cimas Leal.

MOVIMIENTO DE COLEGIADOS

Altas. — Don Oliverio Ruiz de Villegas García, de Santa Cruz de Retamar, y don Francisco Astigarraga Luzón, de Esquivias.

Traslado. — Don Mariano Sánchez Gómez, desde Calera a Mora.

Obras adquiridas por el Colegio para su "Biblioteca circulante,,

SERGEANT: PATOLOGÍA MÉDICA Y TERAPÉUTICA.

- I.—*Deontología.*
- II.—*Aparato respiratorio* (tomo I).
- III.—*Aparato respiratorio* (tomo II).
- IV.—*Aparato circulatorio.*
- V.—*Neurología* (tomo I).
- VI.—*Neurología* (tomo II).
- VII.—*Psiquiatría* (tomo I).
- VIII.—*Psiquiatría* (tomo II).
- IX.—*Simpático y glándulas endocrinas.*
- X.—*Sangre, órganos hematopoyéticos, bazo, huesos.*
- XI.—*Aparato digestivo.*
- XII.—*Higado y Páncreas.*
- XIII.—*Riñones y órganos genitourinarios.*
- XIV.—*Infecciones parasitarias.*
- XV.—*Infecciones por gérmenes conocidos.*
- XVI.—*Infecciones por gérmenes desconocidos.*
- XVII.—*Tuberculosis* (tomo I).
- XVIII.—*Tuberculosis* (tomo II), en prensa.
- XIX.—*Sífilis* (tomo I).
- XX.—*Sífilis* (tomo II).
- XXI.—*Dermatología.*
- XXII.—*Intoxicaciones.*
- XXIII.—*Enfermedades de la nutrición.*
- XXIV.—*Pediatría* (tomo I).
- XXV.—*Pediatría* (tomo II).
- XXVI.—*Oftalmología y otología.*
- XXVII.—*Diagnósticos de laboratorio* (tomo I).
- XXVII (bis).—*Diagnósticos de laboratorio* (tomo II).
- XXVIII.—*Higiene y regímenes.*
- XXIX.—*Terapéutica* (tomo I).
- XXX.—*Terapéutica* (tomo II).
- XXXI.—*Electrología.*
- XXXII.—*Radiología.*

COLLET: MANUAL DE PATOLOGÍA INTERNA.

- I.—(*Sistema nervioso. Aparato digestivo y anexo. Aparato urinario.*)
- II.—(*Aparato respiratorio. Aparato circulatorio. Enfermedades de la sangre. Enfermedades infecciosas y parasitarias. Enfermedades de la nutrición. Trastornos de las secreciones internas. Patología del gran simpático. Infecciones.*)

FORGUE: MANUAL DE PATOLOGÍA EXTERNA.

- I. (*Patología quirúrgica general. Afecciones de los tejidos y de los órganos. Afecciones quirúrgicas de los miembros.*)
- II. — (*Afecciones quirúrgicas del cráneo. Afecciones del raquis. Afecciones de la nariz y del oído. Afecciones quirúrgicas de la boca. Afecciones quirúrgicas del cuello. Afecciones quirúrgicas del pecho. Afecciones quirúrgicas del abdomen. Afecciones de la región anorrectal y de los órganos urinarios. Afecciones de los órganos genitales del hombre. Afecciones de los órganos genitales de la mujer.*)

SERGEANT: TÉCNICA CLÍNICA MÉDICA Y SEMIOLOGÍA (un tomo).

RECASÈNS: OBSTETRICIA (un tomo).

MAISONNET: CIRUGÍA ELEMENTAL DEL MÉDICO PRÁCTICO (un tomo).

ROMBERG: TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y DE LOS VASOS (un tomo)

FALTA: TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LAS GLÁNDULAS DE SECRECIÓN INTERNA (un tomo).

LEVY-VALENSI: DIAGNÓSTICO NEUROLÓGICO (un tomo).

MANQUAT: COMPENDIO DE TERAPEÚTICA (dos tomos).

TESTUT-LATARGET: COMPENDIO DE ANATOMÍA DESCRIPTIVA (un tomo).

HEDON: COMPENDIO DE FISIOLOGÍA (un tomo).

TESTUT-JACOB: COMPENDIO DE ANATOMÍA TIPOGÁFICA (un tomo).

SIMÓN & REDEKER: TUBERCULOSIS INFANTIL (un tomo)

LESCHKE: ENFERMEDADES DEL METABOLISMO (un tomo).

ALVAREZ: INDICACIONES DE LOS ANÁLISIS CLÍNICOS (un tomo).

GILBERT Y CARNOT: NUEVO TRATADO DE MEDICINA Y DE TERAPEÚTICA, TUBERCULOSIS INFANTIL (un tomo).

LESSER-JADASSOHN: TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENÉREAS.

I. — *Enfermedades de la piel* (en prensa).

II. — *Enfermedades venéreas.*

MONOGRAFÍAS MÉDICAS "LABOR":

II. — *Terapéutica actual del cáncer*, por el doctor Antonio Piga.

III. — *El tratamiento de la sífilis en sus periodos primario y secundario*, por el doctor Manuel Garriga.

IV. *El tratamiento de las enfermedades de la piel*, por el doctor E. A. Sáinz de Aja.

V. *Meningitis. Su sintomatología, diagnóstico y tratamiento*, por el doctor Raul de Montaud.

Todos los colegiados tienen derecho a escribir en este Boletín. Los presidentes de distrito y los subdelegados, tienen, además, el deber de hacerlo para dar cuenta de la vida de su demarcación.

El doctor Valdés Lambea en el Colegio de médicos

El próximo día 9 de julio, a las seis de la tarde, dará el doctor Valdés Lambea una conferencia en el salón de actos del Colegio, disertando sobre el tema *El pasado y el presente en el tratamiento de la tuberculosis de los pulmones*. Con dicho acto se clausuran los trabajos que vienen efectuándose en el Servicio de Medicina interna y Pulmón y Corazón de la Cruz Roja,

hasta la nueva inauguración del curso en el próximo mes de octubre.

Nota de la Redacción

Por exceso de original nos vemos precisados a dejar para el próximo número una crónica que nos envía nuestro compañero Bordoy sobre el Cursillo de Innovaciones médicas recientes, últimamente celebrado.

COLEGIACION OBLIGATORIA EN FRANCIA

La Orden de los Médicos

El 9 de diciembre último, la Cámara francesa aprobó sin discusión una ley que hace obligatoria la inscripción de todos los médicos civiles en la Orden establecida en la capital del departamento donde ejerzan. Cada Orden estará administrada por un Consejo de seis miembros cuando el número de inscripciones no pase de 30; de nueve si no pasa de 100, y de quince si el número de colegiados es superior; todos elegibles por votación en asamblea, su mandato durará tres años y son reelegibles.

El Consejo de la Orden velará por la moral profesional, cuidará de los intereses colectivos, podrá crear o subvencionar instituciones de socorro, aceptando los donativos y legados que se le hagan.

Las penas disciplinarias son: apercibimiento, reprimida, prohibición temporal de ejercer que no podrá exceder de un año, exclusión de la lista de la Orden. El médico inculcado podrá hacerse defender por un compañero o por un abogado; la apelación ha de elevarse ante un Consejo regional, compuesto de dos consejeros del Tribunal de apelación, designados por un presidente del mismo y cinco médicos elegidos por seis años en el escrutinio mayoritario por todos los médicos de la demarcación. Contra las decisiones del Tribunal de apelación puede recurrirse ante el Tribunal de casación.

Conste que lo consignado rige o regirá en Francia; aquí, en España, nos acordaremos ahora en destruir nuestras instituciones de moralidad profesional.—X.

(Del Boletín del Colegio de Vizcaya).

CONTRALA DIABETES

- INSULINA -
ZANONI

EN FORMA DE TABLETAS Y GOTAS

(para vía oral)

del **DR. ZANONI**, de **Milán**

La primera INSULINA preparada
en Europa bajo estas dos formas

La «INSULINA ZANONI», que también se prepara en inyectables, está controlada por el Profesor Viale, doctor del Instituto de Fisiología de la Universidad de Génova.

El valor terapéutico de la «INSULINA ZANONI» está determinado; no solamente con pruebas y contrapruebas sobre animales, sino también sobre el hombre diabético y experimentada en Clínicas Universitarias y Hospitales más importantes de Europa y América.

De venta en todas las Farmacias y Centros de Específicos

Agentes exclusivos para España:

J. Uriach y C.^a, S. A.
BARCELONA

SECCIÓN DE TESORERIA

Cuenta de Caja

Mes de enero de 1933

INGRESOS

PESETAS

| | PESETAS |
|--|---------|
| Día 1.—Importe del reembolso de certificados remitidos al expendedor de Ocaña..... | 290'90 |
| » 3.—25 certificados del modelo D, serie 2. ^a (números 72.327 al 72.351), adquiridos por el Hospital provincial (por orden del señor presidente)..... | 3'75 |
| » 5.—Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por don Francisco González Marruenda, de Gerindote..... | 1'00 |
| » 5.—Lista de colegiados, adquirida por la Casa «Labor», de Madrid..... | 5'00 |
| » 5.—50 certificados del modelo C, serie 2. ^a (números 202.251 al 202.300), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo..... | 75'00 |
| » 10.—Dos talonarios de recetas para estupefacientes, adquiridos para don Wilfrido Escola y don Luis García Guerras, ambos de Carpio de Tajo..... | 2'00 |
| » 10.—Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por don Manuel Villarrubia, de Métrida..... | 1'00 |
| » 10.—10 certificados del modelo A (números 384.394 al 384.403), y cinco del modelo F (números 33.751 al 33.755), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo..... | 150'00 |
| » 10.—Dos certificados del modelo B (números 105.481 al 105.482) y uno del modelo D, serie 2. ^a (núm. 72.352), adquiridos por el Ayuntamiento de Noez..... | 0'45 |
| » 13.—Lista de colegiados, adquirida por la Casa Gustavo Reder, de Madrid..... | 5'00 |
| » 13.—A la cuenta de efectos de don Angel Carmena, de Illescas. | 34'50 |
| » 13.—Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por don Manuel Zamora, de Pantoja..... | 1'00 |
| » 14.—Póliza de dos pesetas, adherida al certificado de cese de don Manuel Cebrián, que ejerció en Magán..... | 2'00 |
| » 14.—20 certificados del modelo C, serie 2. ^a (números 202.361 al 202.380), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo. | 30'00 |

PESETAS

| | |
|--|----------|
| Día 16.—Lista de colegiados, adquirida por don Jerónimo Morcillo, de Toledo..... | 5'00 |
| » 17.—10 certificados del modelo A (números 384.404 al 384.413) y 30 del modelo C, serie 2. ^a (números 202.381 al 202.410), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo. | 145'00 |
| » 17.—Remitido por don Eufemio J. García Asenjo, de Escaloni-lla, para abonar en su cuenta de efectos..... | 240'00 |
| » 18.—Remitido por don Ignacio Llorens, de Santa Cruz de la Zarza, para abonar en su cuenta de efectos..... | 310'00 |
| » 19.—Cuota de entrada, cartera de colegiado y talonario de recetas para estupefacientes, de don José María García, de Nuño Gómez..... | 9'50 |
| » 20.—Remitido por don César Corpas, de Oropesa, para abonar en su cuenta de efectos..... | 279'00 |
| » 20.—Un certificado del modelo G (núm. 6.020), adquirido por el Ayuntamiento de Villacañas..... | 0'15 |
| » 21.—Cuota de colegiado, correspondiente al primero y segundo semestre del año 1932, de don Francisco Núñez, de Quintanar de la Orden..... | 24'00 |
| » 23.—Talonario de recetas para estupefacientes y gastos de envío, remitido a don Jesús Cadahía, de Villa de Don Fadrique..... | 1'35 |
| » 26.—20 certificados del modelo A (números 384.429 al 384.449) y 50 certificados del modelo C, serie 2. ^a (números 202.461 al 202.510), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo..... | 275'00 |
| » 30.—10 certificados del modelo D, serie 2. ^a (números 72.553 al 72.562), adquiridos por el Ayuntamiento de Villanueva de Bogas..... | 1'50 |
| » 30.—Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por don José Fernández Ferrer, de Val de Santo Domingo.. | 1'00 |
| TOTAL..... | 1.893'10 |

GASTOS

| | |
|---|-------|
| Día 2.—Pagado a don Víctor Sánchez Beato, de Toledo, por dos escupideras y una papelera, según factura fecha 31 de diciembre de 1932..... | 15'00 |
| » 2.—Pagado al chico de la imprenta como propina al traer el almanaque del corriente año 1933..... | 1'00 |
| » 2. Pagado a la imprenta de don Sebastián Rodríguez, de To- | |

| | PESETAS |
|---|---------|
| ledo, por su factura de impresos y efectos de escritorio, fecha 31 de diciembre de 1932..... | 56'50 |
| Día 3.—Pagado a don Luis Montalvo, de Puebla de Montalbán, por seis talones de certificados del modelo A..... | 15'00 |
| » 5.—Pagado al señor Presidente de la Restricción de Tóxicos y Estupefacientes, por la remesa hecha a este Colegio de 50 talonarios de recetas oficiales..... | 50'00 |
| » 5.—Comisión de venta al expendedor de Toledo por 50 certi- ficados del modelo C..... | 7'50 |
| » 9.—Pagado al cartero Lorenzo García Calvo, de Toledo, como gratificación de Pascuas..... | 5'00 |
| » 10.—Pagado a don Emilio Miguel Peregrina, de Villaluenga, por 2 talones de certificados del modelo A..... | 5'00 |
| » 10.—Pagado al cartero Vicente Perezagua, de Toledo, como gratificación de Pascuas..... | 5'00 |
| » 10.—Pagado al expendedor de Toledo, por comisión venta de 10 certificados del modelo A y 5 certificados del modelo F.. | 15'00 |
| » 13.—Pagado a don Mariano Salcedo, de Carranque, por dos talonos de certificados del modelo A..... | 5'00 |
| » 13.—Pagado a don Angel Carmena, de Illescas, por tres talones de certificados del modelo A..... | 7'50 |
| » 14.—Pagado a D. Luis Portero, de Torrijos, por ocho talones de certificados del modelo A..... | 20'00 |
| » 14.—Pagado al expendedor de Toledo, por comisión de venta de 20 certificados del modelo C..... | 3'00 |
| » 16.—Pagado a la Compañía Telefónica Nacional de España, por su recibo de servicio urbano e interurbano, fecha 1.º de enero de 1933..... | 34'75 |
| » 17.—Pagado al expendedor de Toledo por comisión de venta de diez certificados del modelo A y 30 del modelo C... | 14'50 |
| » 18. Pagado a don Ignacio Llorens, de Santa Cruz de la Zarza, por 25 talones de certificados del modelo A..... | 62'50 |
| » 18.—Pagado a don Ignacio Llorens, de Santa Cruz de la Zarza, importe del 5 por 100 de premio de venta..... | 15'50 |
| » 19.—Pagado a don José Fernández Sanguino, de Talavera de la Reina, por 24 talones de certificados del modelo A.... | 60'00 |
| » 20.—Pagado a don César Corpas, de Oropesa, por cuatro talo- nes de certificados del modelo A..... | 10'00 |
| » 20.—Pagado a don César Corpas, de Oropesa, por gastos de co- rreo y giro..... | 1'70 |
| » 20.—Pagado a don César Corpas, de Oropesa, importe del 5 por 100 de premio de venta..... | 13'95 |

Laboratorio García Suárez

Recoletos, 2, triplicado.—MADRID

Suero

ANTINEURASTENICO

Inyectables de 1-2 y 5. c. c.

Solución isotónica
glicero-cacodilica estrícnica

Ciaticarina

Elixir a base de salicilatos de
litina, colchicina y yoduro purí-
simo.

REUMA — GOTA — ARTRI-
TISMO

Tratamiento curativo del Estreñimiento habitual con

PETROSINA

García Suárez

NO ES PURGANTE

Es un hidrocarburo líquido, insípido,
no asimilable, que lubrica las muco-
sas de los intestinos, facilitando la de-
fecación.

CON SU EMPLEO PROLONGADO

Se cura siempre el estreñimiento.

Cardioetil y Cardioetil Estrícnico

Ampollas de 1 y de 2 c. c. de Aceite alcanforado con Eter sulfúrico; el
estrícnico con estricnina, superior al Aceite alcanforado corriente.

Muestras y literatura a su disposición.

Anticatarral

EL ANTISÉPTICO MAS ENÉR-
GICO DE LAS V. AS RESPIRA-
TORIAS

En los pretuberculosos-catarro-
sos crónicos y catarrros agudos,
sus efectos son eficacísimos.

Solución creosotada de glicero-
clor-hidrofosfato de cal con Thio-
col y Gomenol.

2 o 3 cucharadas al día.

Neurotónico

ELIXIR E INYECTABLE
Medicación glicero-arsenical fos-
forada con nucleína y estricnina.

NEURASTENIA — CLOROSIS
ANEMIAS — HISTERISMOS
CONVALECENCIAS
TUBERCULOSIS INCIPIENTE
RECONSTITUYENTE PODE-
ROSO



Boletín del Colegio de Médicos de Toledo.--Sección Científica

sobre todo, es un aspecto social que también será tratada a parte. Por lo pronto queremos insistir en la necesidad de que el Estado español, bien directamente o por mediación de sus representantes, Municipios, Diputaciones, etc., etc., proporcione agua en condiciones de potabilidad a los ciudadanos, si se quiere hacer una obra de profilaxis intensa, tan necesaria y precisa en todas partes.

Sin duda alguna que, para cubrir las necesidades del organismo, es suficiente en lo que respecta al capítulo que desarrollamos de bebidas, con el agua, pero existen otras clases de líquidos que pueden ser causa de vicios y trastornos del organismo y que ocupan un importante lugar en otros aspectos, como por ejemplo en el social, en el cual nos ocuparemos con algún detenimiento. Me refiero a las bebidas alcohólicas, que tanto se ha discutido sobre su aspecto favorable y perjudicial, y del cual nos ocuparemos brevemente.

El alcoholismo, socialmente considerado, es uno de los más terribles azotes de la humanidad. El alcoholismo, considerado en este capítulo, en su más amplio concepto, es decir, el producido por todas las bebidas que contengan alcohol, no solo provoca trastornos sui generis en el organismo, sino que predispone al sujeto a las enfermedades más terribles. La locura y la criminalidad encuentran su etiología muchas veces en el sujeto alcohólico.

En este capítulo del alcoholismo encontramos, pues, innumerables productos que le ocasionan. En el siguiente cuadro se resumen las más principales bebidas alcohólicas:

| | | | |
|---------------------|--|---|-------------------------------|
| BEBIDAS ALCOHÓLICAS | Bebidas fermentadas..... | } | Vino. |
| | | | Sidra. |
| | Alcohol destilado no rectificado. | } | Coñac. |
| | | | Champaña. |
| Bebidas destiladas. | Alcohol rectificado, adicionado de esencias..... | } | Ron. |
| | | | Whisky. |
| | | | Ginebra. |
| | | | Aguardiente de residuos, etc. |
| | | } | Curasao. |
| | | | Chartreuse. |
| | | } | Kunnmell. |
| | | | Anisete. |
| | | } | Menta, etc. |
| | | | Sin azúcar. |
| | | } | Amargos. |
| | | | Aperitivo.. |
| | | | Ajenjo, etc. |

Durante mucho tiempo se viene discutiendo sobre el alcohol considerado como alimento. Basados en algunas experiencias que después citaré, la gente ha visto la solución adecuada para su vicio. Con el pretexto de ser alimento, se intoxican y degeneran los organismos saturándose de alcohol.

Indiscutiblemente que el alcohol produce calorías y por esto se le catalogó, por algunos, en el grupo de alimentos.

La señorita Joteyko, en 1906, confirmó las experiencias de Atwater y Benedict de 1902, los cuales demuestran que se podía reemplazar la alimentación habitual del hombre durante algunos días por el alcohol, reemplazando pesos isodinámicos de fécula y azúcar no excediendo de las dosis de 1'2 a 1'4 gramos por kilogramo y día.

Strassmann, admitía que un gramo de alcohol ingerido produce siete calorías. Y por último, Duclaux ensalzó tanto el alcohol como alimento, que fué origen de disculpas en el alcoholismo, siendo así que aun cuando se admitiese que fuese considerado como tal, resulta en extremo caro y peligroso.

El alcohol, antes de transformarse en aldehído, que es cuando produce las calorías, ocasiona, en contacto con los órganos, una irritación de las células nobles, que terminan por degeneración grasosa, invadiéndose de fagocitos y formándose esclerosis que, merced a su extensión, substituyen al tejido noble por el conjuntivo.

No citaré la sintomatología del alcoholismo agudo y crónico, de todos conocida.

Sí conviene, en cambio, indicar los tres tipos de alcoholismo crónico que admite Lancereaux, y que son:

- 1.º *Enilismo.*
- 2.º *Alcoholismo verdadero.*
- 3.º *Ajenjismo.*

Socialmente considerado, el alcoholismo crónico es el interesante.

Aparte de la predisposición que el organismo alcoholizado tiene para todas las enfermedades, la enajenación mental es un cuadro lamentable aparte de la enfermedad en sí, por ser perfectamente evitable en muchos casos.

Todos los alienistas están de acuerdo en que la terminación de los alcohólicos es muy frecuente el manicomio. Aparte de ello, consideran la descendencia de los alcohólicos enfermizos y degenerados para encontrar justificada la lucha social contra el alcoholismo. ¿De qué forma actuar? Primeramente de una manera general, educando al público, haciéndole culto como ya antes indicaba y enseñándole los perjuicios que para él y los suyos puede tener el vicio que le domina. Todo ello labor constante del médico, aspecto éste tan interesante como el arte de curar.

La prohibición absoluta del alcohol, como sucede en algunos Estados Americanos, perjudica a nuestro juicio enormemente, puesto que no se puede evitar su adquisición y por ser de peor calidad produce estragos mucho peores y duraderos. Por otra parte, se ha tratado el poner con buen resultado en Suecia y Noruega, el monopolio por sociedades que no poseen interés en percibir los beneficios, así como el monopolio por el Estado, con lo cual, se consigue la

suspensión fácil del fraude, limitación de tabernas, supresión de los privilegios, etcétera.

Por otro lado tenemos medidas de profilaxis individual consistentes en sanciones penales y civiles. La reclusión también es interesante en algunos hospitales del Extranjero, como Suiza, Escocia, etc., que tienen pabellones especiales para alcohólicos. Es voluntaria la reclusión en muchas instituciones inglesas y americanas, en la institución Ellikon (Suiza), etc., etc. La reclusión es de oficio en algunos Estados de América, en el cantón Suizo de Saint-Gall, etc.

Además, existen sociedades de templanza que hacen mucha propaganda, y son muy numerosas en Suiza, Estados Unidos e Inglaterra. En Francia se fundó la Liga Nacional contra el alcoholismo, que tiene su periódico para propaganda.

En la escuela debe de educarse muy bien a los pequeños contra el ambiente del alcoholismo, así como en el cuartel, en conferencias, etc., etc.

Por último, socialmente, se debe hacer en gran escala la construcción de casas baratas que antes hacíamos referencia, para proporcionar un hogar alegre e higiénico al obrero, y con ello su fácil permanencia en él. Si a ello se une la creación de nuevos campos de deporte, jardines, etc., se logrará atraer hacia ellos al obrero, desviándole del camino hacia la taberna, evitando, de esta forma, un gasto de organismo y dinero en bien suyo, de sus hijos y de la raza.

Servicio de Medicina Interna de la Cruz Roja de Toledo

Director: DR. V. ARROBA

SESIÓN CLÍNICA DEL DÍA 16 DE MARZO DE 1933

Sobre un caso de «Cirrosis de Hanot», por los doctores López-Fando y Vicente Arroba

Enfermo: J. S. —Natural de Toledo, 28 años, casado, ajustador.

Antecedentes familiares. —El padre padeció en su juventud sífilis, y a los 42 años murió a consecuencia de pulmonía. La madre padeció de un quiste de ovario, del que fué operada; después de la intervención quedó ascitis, que fué puncionada varias veces, muriendo a los dos años a consecuencia de esta enfermedad. Desconoce el enfermo si su madre tuvo abortos. Han sido nueve hermanos, de los cuales sólo vive el historiado; de los otros ocho, falleció una hermana a consecuencia de un parto; otro, a los once años, de meningitis, y los otros seis murieron pequeños sin poder precisar la causa.

La madre contrajo matrimonio en segundas nupcias, teniendo de este segundo enlace una sola hija, que vive sana.

Antecedentes personales. —A los ocho años, herida en cuello cabelludo a consecuencia de la cual tuvo erisipela muy grave. Hasta los 13 años asistió a la escuela y desde entonces entró en el taller, donde sigue en la actualidad. No hizo el servicio militar por reservarle el padraastro sexagenario. No ha padecido ninguna infección venérea ni sifilítica, ni enfermedad alguna que no sea la mencionada. Sólo bebía un pequeño vaso de vino en las comidas; licores, nunca. Fumador, aunque con moderación.

Enfermedad actual. —Empieza hace unos nueve años por un cuadro sintomático nada alarmante, por lo cual, el enfermo no recurrió al médico, y consistente en ictericia (marcada en conjuntivas); ningún dolor, inapetencia, coluria, heces pigmentadas y quizá, más que en período normal, escalofríos, seguidos de sensación de calor y prurito; no vómitos. Se purga con agua de carabaña, y todas estas molestias y la ictericia desaparecen en quince días.

Durante cinco años se repiten estos fenómenos con un intervalo de cinco o seis meses.

Desde hace cuatro años empieza a padecer todos estos trastornos con más frecuencia, acudiendo a la consulta de un médico, que le trata, a pesar de lo cual sigue lo mismo.

El año pasado acude a la consulta de otro médico, que le dice tiene inflamación al hígado y algo al bazo; sigue su tratamiento y no obtiene resultado.

El 28 de septiembre de 1932 se presenta, por primera vez, en nuestra consulta, y nos encontramos con un enfermo que tiene la sintomatología subjetiva que se ve en el resultado del interrogatorio que precede. Explorado, recogemos los siguientes síntomas:

Tinte icterico, muy acentuado, en conjuntivas y mucosa lingual, coluria, heces pigmentadas, prurito muy intenso, bradicardia, presión arterial: máxima 12, mínima 7. Aparato respiratorio normal. Corazón normal. Abdomen abultado — sobre todo en su parte superior —. Se palpa el hígado muy aumentado de volumen — sobre todo en su lóbulo izquierdo — que ocupa todo el epigastrio, descendiendo hasta unos cinco o seis traveses de dedo por debajo del reborde costal; su consistencia es dura, el borde cortante, liso en su borde y en su superficie. El límite superior determinado por percusión, se encuentra en quinto espacio intercostal. No hay ascitis ni circulación colateral.

En la inspiración forzada se palpa la punta del bazo.

Para llegar a un diagnóstico firme se hacen las siguientes investigaciones complementarias:

Wassermann, Meinicke y Khann en sangre, resultado *negativo*.

Weinberg, negativo; *Cassoni*, negativo; *recuento y fórmula Leucocitaria*, 6.500; neutrofilos, 72; linfocitos, 20; monocitos, 6; cosinofilos, 1, y transición, 1.

Se diagnostica de cirrosis de Hanot y se le trata con inyecciones de Bioplastina y Salicilato, benzoato y bicarbonato sódicos, obteniéndose una mejoría demostrada por el mejor estado general, desaparición de la ictericia y disminución del volumen del hígado. Esta mejoría persiste hasta el 25 de febrero que se presenta de nuevo a nuestra consulta, quejándose de una tos seca muy pertinaz. Explorado su aparato respiratorio, no se encuentra en él nada anormal, a pesar de lo cual le prescribimos unos inyectables de un balsámico, proponiéndonos observar más detenidamente al enfermo. A los cuatro días, y sin haber observado ningún síntoma objetivo de aparato respiratorio ni circulatorio, tiene nuestro enfermo unos esputos hemoptoicos, decidiendo entonces, en vista de la negatividad de nuestra exploración, llevarle a la pantalla radiocópica, observando un campo pulmonar completamente claro y un corazón cuyo diagrama os presentamos y que, como veréis, acusa una hipertrofia de ventrículo izquierdo y una silueta clásica de insuficiencia mitral. Auscultando entonces muy detenidamente al enfermo, nos parece percibir un ligero arrastre del primer tono en la punta.

En el momento actual, el enfermo no tiene ictericia, su orina es clara y está demacrado, pero su aspecto es mejor que antes. El hígado y el bazo continúan con las mismas características descritas anteriormente, siguiendo sin tener circulación colateral ni ascitis y encontrándose una bradicardia acentuada (52 pulsaciones). Se hace una curva de glucemia para estudiar su función hepática y se obtiene el siguiente resultado:

| | |
|--|------|
| En ayunas | 0'93 |
| Después de tomar 25 gramos de glucosa, a los diez minutos. . | 1'91 |

| | |
|----------------------------|------|
| A los treinta minutos..... | 1'91 |
| A la hora..... | 0,86 |
| A las dos horas..... | 0,68 |
| A las tres horas..... | 0'61 |

Vamos a exponer someramente las consideraciones que nos surgieren el caso.

El cuadro sintomático de nuestro enfermo es rico y, por tanto, hay muchos caminos que nos puedan conducir a un diagnóstico.

El aumento de volumen del hígado y bazo, desechados antes que el tumor pudiera no ser hepático, pues en esa región sólo se puede palpar un tumor renal que alguna vez puede confundirse con un lóbulo derecho de hígado flotante, pero fácilmente diferenciable porque aunque en ambos se presenta peloteo, la interposición del codo hepático del colón en los tumores renales da una zona timpánica que no encontramos en nuestro enfermo.

Los tumores de estómago adheridos al hígado los desechamos por no ser su contorno regular e ir precedidos de síntomas gástricos. Un cáncer secundario de hígado presenta muchas irregularidades y el cáncer primitivo da una consistencia durísima y tiene una evolución completamente diferente de la de nuestro enfermo.

Los quistes hidatídicos, cuando son centrales, pueden ofrecer una sintomatología algo semejante, pero después de no presentar el enfermo eosinofilia ni Weinberg ni Cassoni positivos hay que desechar este diagnóstico, que solamente podríamos sostener si la exploración nos diese algún signo más de quiste, como localización del proceso, remitencia, forma esférica, temblor, etcétera, o encontrásemos en su historia algún síndrome anafiláctico, aparte de que el hecho de palpar el bazo desvía el diagnóstico hacia otros derroteros.

Desechados, pues, por falsos todos estos diagnósticos, no nos queda pensar más que en una cirrosis.

Pero siempre que lleguemos a este diagnóstico no debemos conformarnos con eso solamente y debemos, ante todo, establecer una clasificación anatómica de la cirrosis que padece nuestro enfermo, para de ahí elevarnos a la patogenia y etiología, y en consecuencia encontrar un tratamiento que sea capaz de mejorar al enfermo.

Todas las cirrosis tienen de común dos lesiones: una, la primordial, la degeneración del parénquima hepático; otra, la producción de tejido fibroso cicatrizal, que es la que más caracteriza esta enfermedad, pero en cuanto se profundiza un poco para hacer una clasificación perfecta de las cirrosis nos encontramos con dificultades casi insuperables; así lo demuestra Noël, Fiessinger y Maurice Wolf, haciendo el proceso de las distintas bases que han servido para la clasificación. En efecto, si tomamos como base la etiología nos encontramos con que esta no tiene nada de específica, pues una misma puede dar lugar a cirrosis diferentes, aparte de que cada vez que estudiamos mejor los casos nos encontramos con que son más frecuentes los de etiología mixta.

La base anatómica tampoco puede servir para la clasificación, pues por lo que respecta a la disposición del tejido fibroso, encontramos con mucha frecuencia, en un mismo hígado, lesiones de tipo diferente insulares y anulares.

En la enfermedad de Banti y en la enfermedad de Wilson demuestran Mennet y Schminke la ausencia de toda lesión que las distinga de cualquier otra cirrosis.

La afección parenquimatosa sólo nos sirve para denominar una sola clase como la cirrosis grasosa, y por último Brault y Legry han insistido sobre la diferencia de disposición anatómica, según el punto que se estudie.

Quédanos, por tanto, como única base de clasificación, a pesar de todas sus imperfecciones, los agrupamientos anatomoclínicos, y siguiendo a Noël Fiesinger, dividimos las cirrosis en tres grandes grupos, las ascitógenas, pigmentarias e icterígenas, haciendo dentro de cada grupo, una subclasificación según el tipo de evolución agudo o crónico, según el estado funcional del parenquima, etcétera.

La falta absoluta de ascitis y de circulación colateral, separa a nuestro enfermo del primer grupo de Fiesinger, en el cual están incluidas las cirrosis de Laënc, la cirrosis saturnina descrita por Laffitte, cirrosis atróficas infecciosas, cirrosis de Cruveilhier-Baumgarten, cirrosis hipertrófica simple de Hanot y Gilbert, etc., etc.

La falta del síndrome nervioso nos hace desechar la enfermedad de Wilson.

La enfermedad de Banti la desechamos por ser una cirrosis precedida de esplenomegalia e ir acompañada de un síndrome hemático que no encontramos en este enfermo.

Las cirrosis pigmentarias, grupo en el cual están incluidas la enfermedad de Hanot y Chauffard o diabetes bronceada, la cirrosis pigmentaria sin diabetes y la cirrosis palúdica de Kelsch y Kiener, tienen como síntoma común la melano-dermia que no presenta nuestro enfermo, llegando por exclusión a la cirrosis de Hanot, en cuya descripción encuadra perfectamente nuestro caso.

Esta enfermedad, descrita por Hanot en 1876, entrevista antes por Olivier, tiene, como principales características, las descritas en el transcurso de esta historia.

El principio es insidioso; después de algunas alteraciones digestivas aparecen los síndromes de comienzo, que son la ictericia, que puede aparecer bruscamente como una ictericia catarral, las alteraciones gastro-intestinales que describió Poteain consistiendo en meteorismo y dolor vago sub-umbilical y en hipocondrio derecho, la fiebre que aparece según Jacoudd bajo la forma de abscesos de angiocolitis aguda.

En el período de estado, la ictericia es acentuada, apareciendo xantélasma, que Chauffard y Guy Laroche han demostrado eran debidos a depósitos de colessterina. Las heces son coloreadas y algunas veces hipercrónicas, menos en los abscesos térmicos, en los que Lerebuollet señala la presencia de acolia acompañada de insuficiente digestión de las grasas. La colemia es considerable. El

hígado se encuentra aumentado de volumen con el borde cortante liso y su aumento radica principalmente en el lóbulo izquierdo. El bazo está también aumentado de volumen y Lereboullet señala la presencia inconstante del soplo esplénico descrito en las cirrosis atróficas por Leubet y Beouchard.

Hanot da gran importancia a dos síntomas negativos sobre los cuales hemos insistido en el transcurso de nuestra historia: la ausencia de ascitis y de circulación colateral.

No se encuentra en esta enfermedad insuficiencia hepática ni investigando sus síntomas urinarios, incluso la toxicidad, como lo hacen Rogert y Lereboullet, encontrándola más bien disminuída. Solamente señalan Chauffard y Castaigne una eliminación intermitente del azul de metileno. Los síntomas digestivos faltan muy frecuentemente, encontrándose aisladamente algunas veces períodos de anorexia relacionados con la dispepsia biliar de Gilbert. En corazón han sido descritos soplos orgánicos, y en la sangre una glucemia y su curva normales y una leucocitosis con aumento de polinucleares muy lejos de ser constantes.

Nuestro enfermo no ha presentado ningún accidente de los que son corrientes en estos casos: hemorragias (salvo sus esputos hemoptóicos), reumatismo biliar, etc., etc.

Respecto a su etiología y patogenia, nos merece el caso clínico que presentamos las siguientes consideraciones.

En cuanto a su etiología, hay que tener en cuenta que, para producirse una cirrosis, sea de tipo venoso o biliar, es preciso que exista una causa que afecte al parenquima hepático, produciendo en él una lesión lo suficientemente pequeña para no acarrear un cuadro agudo y lo suficientemente repetida para estimular constantemente la producción de tejido conjuntivo cicatricial, interesando también la constitución orgánica, como por ejemplo, marcada tendencia a la proliferación conjuntiva, según ocurre en la diatesis conjuntiva de Chvostek y de los autores alemanes que nos daría la explicación de algunas cirrosis en plena juventud.

Hay que tener en cuenta que a veces un agente que actúa una sola vez, puede también producir una cirrosis, fenómeno que se explica con arreglo a las investigaciones de Fiessinger, porque al reabsorberse una célula hepática degenerada, provoca la aparición de hepatolisinas, demostrables por el método de Abderhalden, y que a su vez continuarían la acción tóxica sobre el parenquima hepático, provocándose el círculo vicioso.

Incluída en las condiciones expuestas sobre estas clases de cirrosis, hemos de investigar siempre — como es natural — las infecciones e intoxicaciones crónicas, siendo las más corrientes entre las primeras la sífilis, tuberculosis, paludismo, tifoidea (forma eberthiana de Hayem, Gilbert y Lereboullet), focos infectivos de vías biliares (cirrosis calculosas), etc., etc., y entre las segundas, el alcoholismo y saturnismo principalmente.

(Concluirá)

| | <u>PESETAS</u> |
|---|----------------|
| Día 24.—Pagado a la Asociación de Patronato de Presos y Liberados, por su recibo correspondiente al mes de diciembre de 1932..... | 2'00 |
| » 24.—Pagado a don Jesús Cadahía, de Villa de Don Fadrique, por cuatro talones de certificados del modelo A..... | 10'00 |
| » 24.—Pagado al «botones» Emilio Barrios, en concepto de aguinaldo.. | 25'00 |
| » 25.—Pagado a don Sebastián Rodríguez, de Toledo, por su recibo de suscripción al Boletín Oficial de la provincia durante los meses de enero, febrero y marzo de 1933... | 15'00 |
| » 26.—Pagado al expendedor de Toledo, por comisión de venta de 20 certificados del modelo A y 50 del modelo C.... | 27'50 |
| » 28.—Pagado al cartero del señor presidente don Raimundo Saavedra, de Toledo, en concepto de aguinaldo, según recibo..... | 25'00 |
| » 30.—Pagado a la Funeraria de San Román, por una corona para don Félix Sánchez Lauhé, de Sonseca, según factura... | 150'00 |
| » 30.—Pagado a don Pedro Gómez y Vicente, de Villanueva de Bogas, por un talón de certificado del modelo A y dos sellos de defunción que devuelve..... | 3'50 |
| » 31.—Pagado a don Francisco Hernández Guzmán, de Mora, por cinco talones de certificado del modelo A..... | 12'50 |
| » 31.—Pagado al impresor don Sebastián Rodríguez, de Toledo, por su factura de impresos y objetos de escritorio, fecha 31 de enero de 1933..... | 22'50 |
| » 31.—Pagado a don Luis Manso, por el alquiler de la casa social, correspondiente al mes de enero de 1933..... | 112'50 |
| » 31.—Pagado al oficial del Colegio, señor Gómez, por su sueldo del mes de enero de 1933..... | 250'00 |
| » 31.—Pagado al auxiliar del Colegio, señor Maeso, por su sueldo del mes de enero de 1933..... | 100'00 |
| » 31.—Retribución del «botones» Emilio Barrios, correspondiente al mes de enero de 1933..... | 31'00 |
| » 31.—Retribución de Luisa Serrano, encargada de la limpieza del Colegio, correspondiente al mes de enero de 1933..... | 20'00 |
| TOTAL..... | 1.229'40 |

RESUMEN

| | <u>Pesetas.</u> |
|---------------------------------------|-----------------|
| Importan los INGRESOS..... | 1.893'10 |
| Importan los GASTOS..... | 1.229'40 |
| <i>Saldo a favor del Colegio.....</i> | 663'70 |

UNA NOVEDAD TERAPÉUTICA

HIPOVITAL Montero

Moderno jarabe de hiposfosfitos con ferratina, aromatizado con el zumo de frutas frescas y sazonadas, muy ricas en principios vitamínicos.

ANEMIAS, CLOROSIS, RAQUITISMO, DEBILIDAD, TUBERCULOSIS... Y EN TODAS LAS CONVALECENCIAS.

Formula por 100 c. c.

| | |
|--------------------------------------|-----------|
| Hiposfosfitos de cal..... | 2,50 |
| Idem de sodio..... | 1,75 |
| Idem de manganeso..... | 0,25 |
| Ferratina..... | 0,30 |
| Excipiente aromático c. s. para..... | 100 c. c. |

Las observaciones clínicas han demostrado, que con este preparado, de positivo valor terapéutico, se consigue la asimilación total y perfecta del hierro, fósforo y manganeso, así como la retención y fijación del calcio. HIPOVITAL ofrece la originalidad de presentar, por primera vez, asociados los hiposfosfitos con la ferratina en un medio vitamínico, sin contraindicación, ni tolerancia, ni efectos secundarios, con un sabor gratísimo y de indicado uso en todas las épocas del año.

La especialidad predilecta de los Sres. Médicos es HIPOVITAL, cuyos crecientes éxitos determinan un gigante paso en la terapéutica antianémica.

Me complazco en manifestarle que los resultados que obtuve con HIPOVITAL han sido superiores a mis esperanzas, y en mi opinión es el único preparado con el que se logra asimilar el hierro y fijar el calcio, hasta el extremo de que en varios casos que tenía sometidos al tratamiento de WIPPLE, con preparados a base de hígado, lo sustituí por HIPOVITAL, estando satisfechísimos de sus resultados.

DR. M. GONZÁLEZ COGOLLUDO

Académico numerario de la M. Q. Española, Ex ayudante del profesor Bastos, Profesor de mecanoterapia del Hospital de Madrid-Carabanchel.

Satisfechísimo de los resultados obtenidos en mi clínica con el preparado español HIPOVITAL MONTERO, el que, con harta frecuencia, prescribo, me es grato felicitarle por asociación medicamentosa tan acertada, con lo que se logra de una manera perfecta, la asimilación total del hierro, fósforo y manganeso, así como la retención y fijación del calcio.

Es un preparado de grato sabor para los niños y que además del raquitismo combate de una manera eficacísima todos los estados consuntivos.

DR. J. DE VICENTE-TUTOR
De la Gota de Leche.

Madrid-Mayo-1931.

Muestras y literatura: Laboratorio Montero de Espinosa
GUADALUPE (Cáceres) = Apartado de Correos, 237.—MADRID.

Mes de febrero de 1933

INGRESOS

| | PESETAS |
|---|---------|
| Día 1.—Lista de colegiados adquirida por la Casa L. Leponi, de Barcelona..... | 5'00 |
| » 1.—Remitido por don Daniel Merino, de Torre de Esteban Hambrán, para su cuenta de efectos..... | 122'50 |
| » 1.—Remitido por don Nivardo Montalvo, de El Romeral, para su cuenta de efectos..... | 150'00 |
| » 2.—10 certificados del modelo A (números 384.474 al 384.483) y 50 del modelo C, serie 2. ^a (números 202.561 al 202.610), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo. | 175'00 |
| » 3.—Girado por el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, como importe de certificados de beneficencia, que se le tenían enviados..... | 31'10 |
| » 3.—Lista de colegiados, remitida a reembolso al señor Bustamante, de Santander..... | 6'30 |
| » 3.—Remitido por don José Fernández Ferrer, de Val de Santo Domingo, para su cuenta de efectos..... | 400'00 |
| » 8.—20 certificados del modelo A (números 384.494 al 384.500 y 438.001 al 438.013) y 50 del modelo C, serie 2. ^a (números 202.661 al 202.710), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo..... | 275'00 |
| » 12.—Un certificado del modelo G, número 6.031, adquirido por el médico de Rielves señor Hurtado, y para el Ayuntamiento de dicho pueblo..... | 0'15 |
| » 13.—Seis certificados del modelo D, serie 2. ^a (números 72.603 al 72.608), adquiridos por el Ayuntamiento de Guadamur..... | 0'90 |
| » 14.—Cinco certificados del modelo D, serie 2. ^a (números 72.609 al 72.613), adquiridos por el Ayuntamiento de Puebla de Almoradiel..... | 0'75 |
| » 15.—Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por don Adolfo Verza, de Villasequilla..... | 1'00 |
| » 15.—Talonario de recetas para estupefacientes, adquirido por don Juan José Verza, de Villasequilla..... | 1'00 |
| » 15.—20 certificados del modelo A (números 438.014 al 438.033), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo..... | 200'00 |
| » 15.—Abonado por don Nicolás Nieto Patiño, de Huerta de | |

PESETAS

| | |
|---|--------|
| Valdecarábanos, como importe de los gastos de franqueo del paquete certificado conteniendo el talonario de recetas para estupefacientes, que no había pagado cuando se colegió..... | 0'50 |
| Día 15.—Cuota de entrada, cartera de colegiado, talonario de recetas para estupefacientes y gastos de envío, de don José Vilar Labrador, de Segurilla..... | 10'90 |
| » 15.—Seis certificados del modelo B (números 105.493 al 105.498), seis del modelo D, serie 2. ^a (números 72.614 al 72.619) y dos del modelo G (números 6.037 y 6.038), adquiridos por el Ayuntamiento de Mascaraque..... | 2'10 |
| » 15.—Tres certificados del modelo G (números 6.039 al 6.041), adquiridos por don Gonzalo Pulido, de Toledo, director del Manicomio provincial..... | 0'45 |
| » 16.—Lista de colegiados, adquirida por el representante en esta capital de los Laboratorios Andrómaco, de Barcelona... | 5'00 |
| » 17.—Remitido por don Santiago Gómez Guija, de Talavera de la Reina, para su cuenta de efectos..... | 525'00 |
| » 19.—Remitido por don Angel Carmena, de Illescas, para su cuenta de efectos..... | 24'50 |
| » 20.—Importe del reembolso de certificados del expendedor de Ocaña..... | 135'85 |
| » 20.—Un certificado del modelo G (número 6.042), adquirido para el Manicomio provincial de esta capital..... | 0'15 |
| » 22.—Talonario de recetas para estupefacientes y gastos de envío, remitido a don Julio Patiño, de Lominchar..... | 1'35 |
| » 24.—11 certificados del modelo B (números 104.759 al 104.769) y 10 del modelo G, serie 1. ^a (números 6.069 al 6.078), adquiridos para el Manicomio provincial de esta capital, por orden del señor presidente del Colegio..... | 3'00 |
| » 24.—30 certificados del modelo D, serie 2. ^a (números 72.630 al 72.659), adquiridos por el Hospital provincial, por orden del señor presidente del Colegio..... | 4'50 |
| » 25.—Cuotas de colegiado del segundo semestre de 1930, año 1931 y 1932, a 12 pesetas cada semestre, correspondiente a don José Guinea Vilar, de San Pablo de los Montes. | 60'00 |
| » 25.—Póliza de 2 pesetas del Colegio de Huérfanos, adheridas al certificado de cese correspondiente a don José Guinea Vilar, de San Pablo de los Montes..... | 2'00 |
| » 26.—Cartera de colegiado adquirida por deterioro de la primera, por don Juan de Priede y Hevia, de Toledo..... | 3'50 |
| » 27.—50 certificados del modelo C, serie 2. ^a (números 331.891 al | |

PESETAS

| | |
|---|----------|
| 331.940), con sus correspondientes pólizas del Colegio de Huérfanos, adquiridos por el expendedor de Toledo. | 75'00 |
| » 27.—Talonario de recetas para estupefacientes y gastos de envío, adquirido por don Francisco Gómez y López del Campo, de Casar de Escalona..... | 1'35 |
| TOTAL..... | 2.223'85 |

GASTOS

| | |
|--|-------|
| Día 2.—Comisión de venta de 10 certificados del modelo A y 50 del modelo C, abonada al expendedor de Toledo..... | 17'50 |
| » 2.—Pagado a don Isidro del Prado, de Toledo, por servicios prestados con su automóvil, con motivo del fallecimiento de don Félix Sánchez Lauhé, en esta capital y dos viajes a Sonseca, según factura..... | 75'00 |
| » 3.—Pagado a don José Fernández Ferrer, de Val de Santo Domingo, por gastos de secretaría..... | 60'00 |
| » 3.—Pagado a don José Fernández Ferrer, de Val de Santo | |

Establecimiento Balneario de ARNEDILLO (Logroño)

Aguas termales (52° 5 c.) clorurado-sódicas (5 gramos en litro) sulfatado bromuras, con litio y rubidio, notablemente radiactivas (1.142 voltios hora litro)

ESPECIALISIMAS para la curación del artritis y reumatismo en todas sus formas, principalmente en la ciática, gota, escrofulismo, contracturas, luxaciones, fracturas, heridas, úlceras, gripe mal curada, etc. etc.

Aplicaciones completas de Lodos vegeto-minerales, únicos en España
HOTEL DEL BALNEARIO.—Precios moderados; excelente trato; todo confort

Estancia tranquila; clima muy saludable; altura sobre el nivel del mar: 651 metros

Viaje: Estación de CALAHORRA
Del 15 de Junio a 30 de Septiembre

Detalles, folletos, etc., etc.: Administrador del BALNEARIO

PESETAS

| | | |
|---------|---|-------|
| | Domingo, por premio de venta al expendedor de certificados | 20'00 |
| Día 3.— | Pagado a don José Fernández Ferrer, de Val de Santo Domingo, por un talón de certificado del modelo A... | 2'50 |
| » 5.— | Pagado a don Valentín Falces, de Carriches, por cuatro talones de certificados del modelo A..... | 10'00 |
| » 8.— | Comisión de venta de 20 certificados del modelo A y 50 del modelo C, abonada al expendedor de Toledo..... | 27'50 |
| » 8.— | Pagado a don Federico Fernández Vázquez, de La Mata, por tres talones de certificados del modelo A..... | 7'50 |
| » 9.— | Pagado a la Administración de <i>El Castellano</i> , por la inserción en dicho periódico del anuncio de citación para la Junta general celebrada el 31 de enero de 1933, según recibo y ejemplar..... | 11'90 |
| » 10.— | Pagado a don Gonzalo Pulido, de Toledo, por 10 talones de certificados del modelo A..... | 25'00 |
| » 13.— | Pagado a don Hilario Fuentes Cardos, de Guadamur, por siete talones de certificados del modelo A..... | 17'50 |
| » 13.— | Pagado a don Angel Cobos (Casa Discotip), de Madrid, por cintas para la máquina de escribir y otros objetos de oficina, según factura..... | 18'25 |
| » 14.— | Pagado a don Felipe Martínez Plaza, de Puebla de Almoradiel, por tres talones de certificados del modelo A.... | 7'50 |

PRODUCTOS WASSERMANN

LECITINA y COLESTERINA Wassermann.—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

VALERO FOSFER Wassermann.—Elixir e inyectables de 1 cc.

YODOS Wassermann.—Gotas e inyectables de 1 cc.

DIARSEN-YODOS Wassermann.—Combinación orgánica de Yodo y Arsénico
Gotas e inyectables de 1 cc.

GADIL Wassermann.—A base de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
(Gadus Morrhuæ).—Inyectables de 1, 2 y 5 cc.

ATUSSOL Wassermann.—AFECCIONES DE LA VIA RESPIRATORIA.
Elixir.

LACTO-FOSFER WASSERMANN.—(Sin estricnina). Para niños. Solución normal de Lacto-fosfato de cal y hierro en forma de jarabe.

ASPASMOL WASSERMANN.—Analgésico antiespasmódico gotas.

A. WASSERMANN S. A.

Fomento, 63 (S. M. :-: BARCELONA :-: Teléfono 52.621

AGENTES PARA LA VENTA: J. URIACH & C.º S. A. BRUCH, 49, BARCELONA

PESETAS

| | |
|---|--------|
| Día 14.—Pagado a don Hilario González Gallego, de Santa Cruz de la Zarza, por tres talones de certificados del modelo A..... | 7'50 |
| » 15.—Pagado a don Humberto Valcárce Chantre, de Mascaraque, por cuatro talones de certificados del modelo A..... | 10'00 |
| » 15.—Comisión de venta de 20 certificados del modelo A, abonada al expendedor de Toledo..... | 20'00 |
| » 17.—Pagado a don Santiago Gómez Guija, de Talavera de la Reina, por 25 talones de certificados del modelo A..... | 62'50 |
| » 20.—Pagado a don Manuel Alepuz, de Valencia, por dos sellos de caochout, según factura..... | 5'20 |
| » 21.—Pagado a la Compañía Telefónica Nacional de España, por su recibo de servicio urbano e interurbano, fecha 1.º de febrero de 1933..... | 53'60 |
| » 21.—Pagado a don Vicente Arroba, de Toledo, por 25 talones de certificados del modelo A..... | 62'50 |
| » 24.—Pagado a la Asociación de Patronato de presos y liberados, por su recibo correspondiente al mes de enero de 1933..... | 2'00 |
| » 25.—Pagado a la Peña Villalta, como donativo para el baile que dicha Sociedad celebró el día 26 de febrero, a beneficio del Comedor de Caridad..... | 10'00 |
| » 27.—Comisión de venta de 50 certificados del modelo C, abonada al expendedor de Toledo..... | 7'50 |
| » 27.—Pagado a don Manuel Gómez Cobo, de Polán, por tres talones de certificados del modelo A..... | 7'50 |
| » 27.—Pagado a don Manuel Gómez Cobo, de Polán, por un recibo de asistencia a la Junta de Gobierno celebrada el día 31 de diciembre de 1932 y a la junta de distrito celebrada el 5 de enero de 1933, según recibo..... | 53'90 |
| » 27.—Pagado a don Francisco Gómez y López Campos, de Casar de Escalona, por dos talones de certificados del modelo A..... | 5'00 |
| » 28.—Pagado a don Luis Manso, de Toledo, por el alquiler de la casa social durante el mes de febrero de 1933..... | 112'50 |
| » 28.—Pagado a don Angel Valhondo, de Toledo, por su pensión correspondiente a los meses de enero y febrero de 1933, según recibos..... | 30'00 |
| » 28.—Pagado al oficial del Colegio, señor Gómez, por su sueldo del mes de febrero de 1933..... | 250'00 |
| » 28.—Pagado al auxiliar del Colegio, señor Maeso, por su sueldo del mes de febrero de 1933..... | 100'00 |

| | <u>PESETAS</u> |
|--|-----------------|
| » 28. - Retribución del «botones» Emilio Barrios, correspondiente al mes de febrero de 1933 | 28'00 |
| » 28. - Sueldo de Luisa Serrano, encargada de lá limpieza del Colegio, correspondiente al mes de febrero de 1933 | 20'00 |
| TOTAL | <u>1.147'85</u> |

RESUMEN

| | <u>Pesetas.</u> |
|--|-----------------|
| Importan los INGRESOS..... | 2.223'85 |
| Importan los GASTOS..... | <u>1.147'85</u> |
| <i>Saldo en favor del Colegio.....</i> | <i>1.076'00</i> |

El Tesorero,

Vicente Arroba



LABORATORIO FARMACÉUTICO

Pons, Moreno y C.^a

Director: D. Bernardo Morales

BURJASOT VALENCIA
(ESPAÑA)

Jarabe Bebé.

Tos ferina de los niños. Tos crónica y rebelde de los adultos. Infalible e inofensivo.

Agentes exclusivos, J. Uriach y C.^a, S. A.
BARCELONA

Tetradinamo.

(ELIXIR E INYECTABLE)

Medicación dináfora y regeneradora de los estados consuntivos. A base de fósforo, arrhenal, nucleinato de sosa y estricnina.

Septicemiol.

(INYECTABLE)

Insustituible en la terapéutica de las enfermedades infecciosas. Estimulante general de las defensas orgánicas a base de colesantina, gomenol, alcanfor y estricnina.

Eusistolina.

(SOLUCIÓN E INYECTABLE)

Preparado cardio-fónico y diurético a base de tinturas alcohólicas decoloradas y valoradas de digital, estrofantus y escila.

Mutasán.

(INYECTABLE)

Tratamiento bismútico de las espiroquetosis en todas sus formas y manifestaciones. Perfectamente tolerable.



Al pedir muestras indíquese Estación ferrocarril.

PREVISION MEDICA NACIONAL

REGLAMENTO

(CONCLUSION)

Las vacantes que puedan producirse antes de la elección ordinaria podrán ser provistas interinamente por el Consejo de Inspección.

Podrán ser reelegidos en sus cargos todos los componentes de este Consejo.

Artículo 88. El Consejo de Administración tendrá la misión de administrar los bienes de la Mutual, nombrará al personal de oficinas, fijando y exigiendo las garantías necesarias bajo su responsabilidad, y redactará el Reglamento interior, que someterá a la aprobación de la Junta de Delegados o a la Asamblea general.

Será asimismo misión del Consejo tramitar las iniciativas nacidas en él o propuestas por los asociados, que se estimen de conveniencia general, previa consulta con el Consejo de Inspección, y sin ella cuando sea derivada de

acuerdos de las Juntas generales o Asambleas.

Dar cuenta de las reuniones que celebren el Consejo de Inspección, la Junta de Delegados o las Asambleas generales de la marcha de la Institución y proponer aquellos medios que considere conducentes al mayor desarrollo de los ingresos.

Formular el presupuesto de gastos administrativos que debe ser aprobado por la Junta de Delegados o la Asamblea, según los casos.

Artículo 89. Las Juntas de gobierno de los Colegios Médicos provinciales tendrán las funciones de Juntas provinciales, de la «Previsión Médica Nacional».

Las Juntas de gobierno, en su función de organismos auxiliares del Consejo de Administración de la «Previsión», como natural consecuencia de ser el Colegio la Entidad bajo cuyos auspicios la «Previsión» se crea, llevarán a cabo en cada provincia la labor

Clínica Dental.

Calle Giner de los Ríos, 2 y 4
(antes Nueva)

TOLEDO

GOZALVO

DÍAS DE CONSULTA

Martes, Jueves, Viernes y Sábados

TELÉFONO 137

Dentista
de la
Academia
de
Infantería
y
Colegio
de
Huérfanos.

de propaganda y organización, y procurará nombrar en cada uno de los Distritos judiciales de las provincias, un Comité que realice idéntica obra. Estos Comités distritales deberán estar formados por colegiados que se inscriban en la «Previsión» y deberá presidirlo el Vocal que tenga el distrito en la Junta de gobierno del Colegio.

Artículo 90. Las Juntas de gobierno de los Colegios Médicos provinciales, en virtud de su función protectora de la «Previsión», realizarán en cada provincia y de modo desinteresado, la gestión administrativa de la «Previsión Médica Nacional», por cuanto ello va en beneficio económico de sus colegiados.

El Consejo de Administración enviará al Presidente del Colegio Médico provincial los recibos de los asociados de su provincia, debiendo éste ordenar que por Tesorería, cuando se hayan hecho efectivos, se remita su importe a las oficinas de la «Previsión» con arreglo a las instrucciones que el Consejo publicará.

Los Presidentes de los Colegios provinciales facilitarán asimismo al Con-

sejo de la Previsión cuantos informes y datos sean precisos sobre los asociados de su provincia.

Igualmente, los Presidentes de los Colegios, con sus Juntas de gobierno, realizarán una acción tutelar sobre las viudas y huérfanos de sus compañeros para informar de ello al Consejo, y, por su mano, deberán hacer llegar a los inválidos y a los huérfanos las indemnizaciones y socorros que el Consejo de la Previsión enviará para su distribución en la provincia.

Por último, los Presidentes de los Colegios convocarán a las Asambleas provinciales de asociados, en donde deban elegirse los delegados, que hayan de concurrir a las Asambleas generales.

Recomendamos a nuestros compañeros los productos que se anuncian en el BOLETIN

TOLEDO

RODRIGUEZ Y COMPAÑIA

TELÉFONO 81

Ioduros "Bern"

(IK - Na.)

Químicamente puros.

SIN YODISMO

Preparado español de absoluta garantía.

Para muestras y literatura dirigirse a

I. BENEYTO. — Apartado 648. — Madrid.

Catarro-Coqueluche

Tos convulsiva

SU CURACIÓN RÁPIDA Y SEGURA SE OBTIENE CON

• - . **SIC** . - •

Específico descubierto por el DR. ZANONI, de Milán.

El SIC es un suero humoral, conteniendo los principios activos de la glándula Sobrerrenal Interior Cortical del Buey.

Se toma a gotas: en cada frasco van las instrucciones para su uso.

Los más ilustrados Médicos, opinan, que el Suero SIC es un remedio maravilloso, dotado de una virtud curativa extremadamente energética, para la Tos Convulsiva (Coqueluche).

La violencia y el número de accesos disminuye notablemente en pocos días.

Es tan inócuo, que puede suministrarse también a los niños de pocos meses de edad, con la ventaja de que en lugar de enflaquecer, deprimir y marear al niño, le estimula el apetito y le da vivacidad; pues no es necesario ningún régimen.)

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Agentes en España:

J. URIACH y COMPAÑÍA, S. A.

B A R C E L O N A